SUSCRICION

En las oficinas de CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infanta, núm. 42, bajo la librería de Fe. Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demas librerías, y en el centro de suscriciones. Pasaje del café de Madrid.

En provincias por medio de nuestros corresponsales, ó suscribiendo directamente á esta Administracion.

Número suelto: 10 CÉNTS.

CORRESPONDENCIA ILUSTRADA

DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P

Madrid, 1 mes 2
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL
3 meses..... 7'50

EXTRANJERO
3 meses..... 22'50

ULTRAMAR
3 meses 25

ANUNCIOS
Línea ..... 0'25
Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 10 CÉNTS.

AÑO II.—(II Epoca.) . . . . . Sábado 5 de Marzo de 1881 NUM. 162

NUESTRO GRABADO

Todo el mundo busca un *bono*.

A no reparar en el aspecto de las personas que pedían, hubiérase creido que las sociedades benéficas repartían algo á los pobres. Los empresarios y los amigos de éstos y los periodistas se veían acosados por los buscadores de *bonos*.

No eran bonos de pan, ni de carne, ni de garbanzos: eran bonos para el baile. Mediante esos bonos, la entrada sólo costaba una ó dos pesetas.

En el café apénas sacaba usted del bolsillo un papelito blanco, azul ó verde, ya tenía usted enfrente (vamos al decir) al caballero de la mesa de al lado, que con amable sonrisa, le preguntaba:

—¿Le sobran á usted?

—¿Qué?

—Bonos.

—Sí, señor: tome usted.

—Muchas gracias; pero... estos no me sirven: son de la Zarzuela.

—¿Los quiere usted de Price?

—No, señor: los quería de Apolo.

—Tambien los tengo: tome usted.

Y el caballero pedigüeño abría las manos con sorpresa y los ojos con admiracion, para tomar lo que le daban y contemplar á aquel hombre que tenía bonos de todas partes, pero particularmente de Apolo.

Porque para que un baile de máscaras sea bueno, se ha de dar en una sala brillantemente decorada; el champagne no ha de ser de Reus; la orquesta ha de ser buena y no ha de haber bofetadas. Pues bien; en los bailes de Apolo se encontraba todo lo apetecible para el aficionado; decorado brillante; orquesta inmejorable, organizada por el maestro Breton; buenos vinos; mujeres bonitas, disfraces caprichosos, y... no había palos.

Así ha sido este año el baile más de moda, y sus bonos los más buscados.

Allí ha debido inspirarse nuestro dibujante el señor Sierra y Amat, para el delicioso trasunto del Carnaval, que representa el grabado de hoy.

El Sr. Sierra, cuyo fecundo y chispeante lápiz tiene ilustrando las páginas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, ha sabido recoger para esta alegoría todo lo más saliente de las inagotables escenas que ofrece el Carnaval, y realizarlo con el talento y la gracia que sus innumerables obras de arte acreditan, y que tan envidiable puesto le conceden entre nuestros artistas.

La religion decide en estos dias la lucha entre la carne y el pescado.

La victoria queda por los animales de sangre fri ; y la carne, al ser vencida, hace la más brillante de sus manifestaciones por medio de la mujer, que, segun los naturalistas, es un animal de sangre caliente.

Creo, con permiso de los naturalistas, que la sangre que se calienta en un baile de máscaras es la del hombre.

O, por mejor decir, hay variedad de casos.

En unos, la mujer es el áscua y el hombre la sardina. Caso comun.

En otros, el áscua es el hombre, y la mujer, flaca y huesuda, es la sardina.

Caso muy raro en los bailes de Apolo.

En otros, la mujer es una llama de aceite, y el hombre un boton de oro que hay que fundir. En este caso es indispensable un *soplete*.

Hay tambien hombres-mechas. Y mujeres-petardos. Caso lamentable.

En otras, la mujer está *cargada*, y el hombre es un *blanco*.

Casus belli.

Tambien da sus casos el gas del alumbrado que, como ustedes saben, sólo arde en contacto con el aire atmosférito. Entonces la mujer es el bicarburo de hidrógeno. El hombre es el oxígeno.

Caso de alumbramiento.

F. S. DE LA PEDROSA.

ALEGORÍA DE CARNAVAL

Nuestro jóven compatriota el bajo cantante don Luis Visconti, que ha cantado con gran aceptacion 26 noches la *Semirámide* en Viena, y *Lucrecia* y *Norma* en el Paglecino de Florencia, se halla contratado actualmente en el teatro imperial de Varsonia, donde, á más de su repertorio, ha cantado tambien las óperas nuevas *Don Carlos* y *Fra-Diávolo*.

Ayuntamiento de Madrid

Aspecto del dia

5 DE MARZO.

Los conservadores y sus periódicos toman como un insulto á su propio y peculiar sistema electoral, el hecho de que el actual Gobierno se proponga respetar el fallo de los comicios y garantir su libertad, eliminando en lo posible los elementos de coaccion sembrados en todas partes por el Sr. Romero Robledo.

Mucho tiempo ántes de verificarse las elecciones generales, los conservadores daban y ofrecían distritos á sus amigos, como si se tratase de bienes propios: llovían por todas partes las recomendaciones y los empeños para obtener la investidura de diputado, cual si esa investidura dependiese exclusivamente del capricho ministerial; y ocasion hubo —todo el mundo la recordará—en la cual el señor Romero Robledo, apoderado del manubrio electoral, como ahora pretendía estarlo, sorprendió á un su amigo, conocido poeta, con el regalo inesperado de un acta de eleccion verificada en un distrito que el agraciado conocía sólamente en el mapa

Es, pues, natural, que quienes tales cosas hicieron se consideren en mal lugar ante la opinion de las gentes, por la inevitable comparacion de su conducta, y la que se propone seguir y ha iniciado ya el actual Gabinete.

La Correspondencia de España, á pesar de sus involuntarios resabios canovistas y de la oposicion que esos resabios suponen hacia la situacion liberal, no puede ménos de reconocer la sinceridad electoral de que ha empezado á dar muestras el Gobierno, al rechazar ciertas pretensiones prematuras, dejando á los comités la designacion de candidatos para la Diputacion á Córtes.

Esa noble conducta contrasta notablemente con el lujo de precauciones electorales que los conservadores adoptan, en la prevision de imposiciones é ilegalidades que ellos necesitan para triunfar y que por indecorosas y por inútiles rechazan los Gobiernos apoyados en la opinion pública.

Todas esas juntas de abogados y procuradores, todos esos aparatosos preparativos, comparados con la digna actitud de nuestros amigos, resultan tan ridículos como resultaría el que se presentase en la calle armado de todas armas y defendido por acerada malla, hoy que la civilizacin y las leyes impiden toda agresion y garantizan la seguridad invidual.

Dejémosles entregados á las cómicas alharacas conque pretenden disfrazar su impotencia, y pasemos á otro asunto de los pocos que hoy marcan el aspecto político del dia.

En otro lugar trasladamos á nuestros lectores el juicio que, en general, ha emitido la prensa acerca de la circular últimamente publicada por el ministro de Fomento, Sr. Albareda.

Ayer le felicitamos sinceramente por ese acto de reparacion y de justicia, inspirado en el criterio liberal y científico que le anima; hoy le felicitamos segunda vez por haber merecido al mismo tiempo los plácemes de casi todos los periódicos liberales é independientes, y, lo que es más halagüeño todavía, las censuras agrias, destempladas, furiosas, de los neo-católicos, cuya aprobacion sería bastante á desanimar á un ministro ménos liberal y ménos ilustrado que Sr. Albareda.

Quédense los aplausos de la *Union Católica* para Cánovas y los suyos, que no había desgracia mayor que esos aplausos para los hombres de nuestro partido.

¡Dios libre al Sr. Albareda de semejantes aprobacion!

Y aquí tiene tambien aplicacion lo que los conservadores hacen y dicen por el hecho de haber impuesto el gobernador de la provincia una multa al señor marqués de Dos-Aguas en uno de los dias de Carnaval.

La desaprobacion sistemática de esos periódicos debe halagar al señor conde de Xiquena, que en aquel caso cumplió con su deber, haciendo que un particular pagase el impuesto establecido por pasear en coche fuera de la fila, é impidiendo así que se desobedeciesen órdenes necesarias en esos dias para evitar confusiones y desgracias.

Por otra parte, la actitud de los periódicos conservadores, en este asunto, no sólo debe halagar al gobernador, sino tambien al Gobierno.

Cuando periódicos como *La Integridad* dedican largas columnas á tratar de esa importante cuestion, no tendrán otras mejores de qué echar mano para combatir á la situacion.

Un solo asunto de los que hoy han servido de pasto á las conversaciones nos queda por tratar.

El Sr. Serrano Alcázar, autor del tan comentado manifiesto á sus electores de Albacete, ha publicado en *El Estandarte* una carta para decir que no comprende por qué su manifiesto ha escandalizado á nadie; que los nombres propios por él citados son, en su mayoría, de personas que le pedían ayer credenciales y hoy le combaten; que se ha equivocado, cediendo en esto á la fragilidad humana; y que se propone realizar en breve un acto de honor que le sirva de espiacion á sus errores.

Acerca de las primeras declaraciones del señor Serrano Alcázar, suprimimos los comentarios. Hartos se han hecho ya y no los creemos necesarios para que el país conozca á los conservadores. Pero las últimas frases de la carta envuelven un misterio que sería conveniente descifrar.

O el infatigable húsar emplea en ella una ironía que vendría á coronar dignamente el desdichado asunto del manifiesto, ó anuncia una retractacion formal, cuyo alcance desconocemos.

De todos modos, no es envidiable la situacion en que el Sr. Serrano se ha colocado.

La circular del ministro de Fomento

JUZGADA POR LA PRENSA.

Todos los periódicos de anoche y de esta mañana se ocupan de la circular del Sr. Albareda.

Es natural que esto suceda, puesto que la circular en cuestion es el acto más importante y de más trascendencia que ha realizado el Gobierno del 8 de Febrero.

Dispuestos á defender esta disposicion y á contestar, uno por uno, todos los argumentos que se empleen para censurarla, vamos á limitarnos hoy, por una razon de método, á consignar los principales juicios de la prensa de oposicion.

Prensa conservadora.

La Epoca:

«La circular del Sr. Albareda, como documento literario, no admite más reparos que los que una conciencia escrupulosa pudiera deducir de los aplausos incondicionales anticipadamente otorgados por la prensa extrema; pero escrita con tersura y correccion, nosotros nos complacemos en celebrar su lenguaje y creemos en la sinceridad de sus intenciones. Lo que no podemos ménos de decir es que como trabajo oficial y como declaracion de Gobierno pudiera en la práctica ofrecer dificultades y resistencias, no siempre compatibles con los deberes del que manda.

»Nadie desea, sin oponerse á la ley de la historia, que el profesor sea intervenido, ni en el órden de la asignatura, ni en el plan y método de enseñanza, ni en la duracion de sus explicaciones, máxime cuando el catedrático investiga la verdad y la comunica á sus jóvenes alumnos. Pero ¿no puede el maestro estar preocupado por la pasion política ó religiosa, y explicar, no las verdades de la ciencia, sino los errores de su espíritu?

»Y hay más. El profesor es un funcionario público que tiene los mismos derechos activos y pasivos que los demas del Estado, con la inamovilidad por aditamento. Pues bien: los funcionarios públicos de todas clases y categorías están en el deber de acatar y cumplir los preceptos de la Constitucion; es decir, de respetar la religion, la monarquía, la propiedad y la familia, bases angulares de la sociedad española. ¿No cree esto el Sr. Albareda?

. . . .

«*La Epoca* comprende que los catedráticos destituidos, suspensos y dimisionarios, vuelvan á las Universidades, Escuelas é Institutos, ocupando los puestos que les corresponden en los respectivos escalafones; pero lo que no comprende es que ese derecho lleve consigo el abono de seis anualidades, ni el doble pago de haberes por un mismo servicio. Es más, ni los catedráticos aludidos consentirían recibir del Estado la retribucion de servicios que no han prestado, ni las leyes de contabilidad permiten ese linaje de gastos, cuando las cuentas de los respectivos presupuestos se hallan á exámen y fallo del tribunal.

»Vengan en buen hora los profesores y ocupen los puestos que ganaron en público certámen, pero vengan sin imponer sacrificios al país contribuyente, y sin lastimar derechos creados. Su propia dignidad les impide esa *reparacion de derechos*, de que habla la circular, porque el país es pobre, y porque tan doctos profesores vuelven al magisterio por el amor á la ciencia y no por el acicate del presupuesto.

El Tiempo:

«La *Gaceta* publica hoy, al fin, la del ministerio de Fomento, encargada de exponer el criterio del Gobierno en materias de enseñanza, y de derogar al paso la de 26 de Febrero de 1875, que, satisfaciendo las exigencias de la opinion pública, justamente indignada ante los desafueros de una legislacion absurda, hizo notar la necesidad de atender, en materias legislativas, sobre todo cuando éstas se relacionan con la instruccion pública, *á la índole de las creencias y al estado de cultura del pueblo*, á que se intenta aplicar determinadas especulaciones peligrosas.»

. . . .

«A nada conduce, pues, lanzar el estigma de la reprobacion, como lo hace el actual Gobierno, contra disposiciones que tendieron á alejar de los centros docentes del Estado todo espíritu de partido, ni más ni ménos que se dice en la circular de hoy, aspirando sólo á que la religion católica y la Monarquía constitucional no fueran ultrajadas á título de independencias criminales; y á poner freno á la anarquía y el desconcierto en las aulas, de que se quejaban los mismos que hoy les dan nuevo aliento y complaciente desagravio.

»Tras la circular de hoy, vendrá, segun la misma anuncia, la reposicion de los profesores destituidos, suspensos y dimisionarios por haberse alzado contra la doctrina de los textos oficiales de 26 de Febrero de 1875. Entrará, pues, el profesorado en la anormalidad de una situacion tan especial como la que crea para él la palinodia del Estado, que hoy se nota.»

. . . .

«Porque se trata de reparar las consecuencias de ciertos hechos que, hoy como ayer, deben reputarse atentatorios al órden fundamental del Estado, so pena de derogar, no ya los preceptos de 1875, sino ese mismo órden fundamental que la Constitucion sanciona.

»Toda esta trascendencia tiene la circular del señor Albareda, cuyos efectos no se han meditado seguramente.»

. . . .

«Varias cuestiones de procedimiento, aparte la esencial de doctrina, suscita la circular del ministerio de Fomento acerca de la enseñanza oficial.

»¿Van á resultar excedentes los profesores que en la actualidad sirven las cátedras ántes desempeñadas por los destituidos ó dimisionarios? ¿Con qué derecho se privará á aquéllos de los puestos que legítimamente ocupan en el profesorado? Si así es, los profesores que ahora desempeñan dichas cátedras, podrían acudir, en vindicacion de su derecho, á la vía contenciosa. Y es seguro que ganarían el pleito.

»¿Con qué crédito se va á abonar á los profesores repuestos el importe de sus sueldos, que serán dobles si continúan en el servicio, como es de creer, sus actuales compañeros que les sucedieron? Y de cualquier modo, ¿con qué crédito se satisfaría el total de los haberes de los mismos profesores desde la fecha de su destitucion hasta ahora? ¿Van á ser rehabilitados por estos seis años de su alejamiento de las universidades, como aquellos once famosos de la rehabilitacion progresista?

»¿Puede una circular ser bastante para derogar, no ya solamente otra circular, sino todas las disposiciones que, con arreglo á las leyes generales, se adoptaron respecto de personas que las habían infringido?

»Las dudas á que estas cuestiones dan motivo, bien merecen una aclaracion esplícita de los periódicos ministeriales.»

El Diario Español:

«Sorprendera á los profesores dimisionarios, ó relevados en virtud de expediente gubernativo, que se les invite á ocupar sus antiguas cátedras como consecuencia de la derogacion de la circular de 26 de Febrero de 1875. Esta circular comprendía los siguientes puntos: respeto á los dogmas de la religion católica; respeto al principio monárquico y á la persona del Rey; sostenimiento de la disciplina escolástica; obligacion de los alumnos de asistir á las cátedras. Derogada la circular, ¿se entiende que los profesores pueden hacer todo lo que aquella disposicion prohibió? ¿Pueden difundir ideas contrarias al principio monarquico? ¿Pueden atacar á la religion del Estado, que sostiene y paga la inmensa mayoría de los españoles? ¿Pueden los alumnos dejar de asistir á las clases? Los profesores dimisionarios, ó separados, tendrían que preguntar al Sr. Albareda si pueden hacer todo esto, desde el momento en que la circular de Febrero de 1875 está derogada. ¿Consentirá el señor ministro de Fomento que los profesores á quienes retribuye el Estado, sostengan máximas contrarias á la religion del Estado y á la Constitucion? El Sr. Albareda se refiere en su circular al derecho comun. Está bien: pero ¿por qué entónces derogar una circular cuyos preceptos no son otros que los que el derecho comun establece?

. . . .

«La disposicion publicada en la *Gaceta* de hoy tiende á conseguir que los profesores separados vuelvan á sus catedras, sea de la manera que fuere, con tal de que vuelvan. Si las ocupan nuevamente, nos alegraremos, siempre que el ministro de Fomento cumpla muy pronto la promesa que hace á los actuales profesores de darles otras clases de iguales condiciones, sueldos y categorías. Pero, conste, que si el derecho comun ha de respetarse por todos, los profesores dimisionarios y relevados se encuentran hoy en análoga situacion á la que se colocaron por virtud de la circular de 1875. ¿Abandonaron las cátedras porque esa circular les advirtió el deber que tenían de respetar el principio monárquico y la persona del Rey, y de no difundir ideas contrarias á la religion del Estado? Pues ese deber han de cumplirlo hoy como entónces, segun lo indica con claridad la disposicion del Sr. Albareda al decir que los profesores no tienen otra limitacion que la que señala el derecho comun á todos los ciudadanos.»

El Estandarte:

«La vuelta al profesorado de los que perdieron sus cátedres por su desobediencia ó por otras causas, dictada como medida reparadora, sin perjuicio de los que hoy las obtienen y respetando las resoluciones con los primeros adoptadas anteriormente, no encontraría en nosotros oposicion ninguna, siempre que estos profesores se atuviesen en lo sucesivo, como ya se han atenido ántes, al régimen de la enseñanza oficial, pues que todos ellos habían ganado sus cátedras en época anterior á 1868, es decir, bajo el régimen de la Constitucion de 1845, de la unidad católica y de la ley Moyano.

»Pero dictada esta medida para darles la razon que no tenían; tomada en contra de las resoluciones adoptadas por corporaciones respetables y despues de expedientes formados; acordada sin oir á estas corporaciones y sin formacion de nuevo expediente, nos trae á la memoria aquella de Fernando VII en que declaraba nulo todo lo actuado durante la *llamada época* constitucional.

»El Gobierno no ha venido á hacer una revolucion desde el poder, sino á continuar la era de la restauracion; y nos parece que sin dejar de atender á esos catedráticos, algunos de los cuales son particulares amigos nuestros, debiera haber tenido más respeto á lo resuelto á raíz de la restauracion, para subsanar sus efectos en otra forma y de otro modo. En cuanto á dar á estos profesores la libertad que pueden tener en el instituto libre de enseñanza, ya hemos dicho nuestro parecer. El señor ministro de Fomento no debe confundir la libertad de enseñanza prescrita en la Constitucion con la enseñanza oficial, porque no son una misma cosa. Todo el mundo puede enseñar lo que quiera y aprender con el profesor que quiera; pero por lo mismo, el Estado tiene derecho á enseñar á su vez lo que le parezca mejor; y como naturalmente le ha de parecer mejor el régimen establecido y sancionado por los poderes públicos, tiene la facultad y el deber de prohibir á los profesores á quienes nombra y paga que expongan doctrinas contrarias á ese régimen.

. . . .

«Por último, hay una circular, una disposicion ó un anuncio de disposicion, sobre el cual tenemos que pedir explicaciones. Se dice que los profesores repuestos en sus antiguas cátedras *serán reparados en todos sus derechos, sin excepcion alguna*, y *sin que pueda irrogárseles perjuicio de ningun género*. ¿Quiere decir esto que se les van á dar los sueldos que hubieran devengado si hubiesen continuado en el desempeño de sus cátedras?»

El Conservador:

«Poco tenemos que añadir á lo consignado en el número anterior, tocante á esta circular, que en otro lugar hallarán nuestros lectores, y cuyo espíritu hemos interpretado de antemano genuinamente.»

»Es realmente un documento racionalista, proclamando la total independencia de la *razon especulativa* y la libertad y legitimidad absoluta de toda enseñanza, sin más límites que el derecho comun, fórmula vaga que tanto vale como no decir nada, desde el momento que todo es lícito, sin poner siquiera el reparo de la moral cristiana que pusieran desde el Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Navarro y Rodrigo.

»Establécese ademas una independencia tal del profesorado, como no existe en ninguna parte del mundo, holgando la direccion y Consejo de Instruccion pública y los consejos universitarios. Desde el momento que el profesorado todo, pues el señor ministro no hace excepcion, puede emanciparse de la superioridad para la fijacion de textos y programas y para la propaganda de un error cualquiera, queda convertido en cuerpo autónomo, y los maestros de escuela pueden incluso prescindir del catecismo.

»El Sr. Albareda, deja, pues, atras á M. á Carteret de Suiza, á Frere-Orban de Bélgica y á la Asociacion de la Liga de enseñanza.»

No dirán los periódicos conservadores que no hemos consignado sus principales argumentos.

La falta de espacio nos impide contestar en detalle á todos ellos. Esta será tarea á que nos dedicaremos desde mañana.

Prensa democrática.

El Globo:

«Lo correcto de la forma, (*de la circular*) corre parejas con lo elevado del espíritu. Ni afectaciones ni retóricos abusos se notan en este que pudiéramos llamar el programa filosófico del Gobierno, sino bien una noble sencillez, hija legítima de la buena intencion, y que claramente acusa la excelencia y la seguridad de la doctrina.

»La opinion ha acogido este notable documento con marcada benevolencia, puesto que ni á la prensa conservadora se atreve á censurarlo abiertamente ya que por obligacion le niegue sus aplausos, y tanto los amigos de la libertad como los de la ciencia, consideran en él la más segura garantía de la una y de la otra.

»Por último, y como para dar prueba inequívoca de su trascendencia, los ultramontanos cuyos intereses vienen á ser los únicos perjudicados, dedican á la circular y á su autor los más groseros denuestos, mostrando á las claras cuán grande es la cólera que experimentan ante esta emancipacion del espíritu humano con la cual no contaban en manera alguna.

»Repetimos nuestro sincero parabien al Gobierno, y ya seguros de sus nobilísimos propósitos, esperaremos sin impaciencia la derogacion del decreto de 1875.

El Imparcial:

«La circular del actual ministro de Fomento ha deshecho la injusticia que el Sr. Cánovas del Castillo, que desplegó á raíz de la Restauracion espíritu tan conciliador en otras cuestiones, no vaciló por dejar al espíritu ultramontano lo que consideraba con razon como su más preciosa conquista.

»Si algun defecto tiene para nosotros el notable documento que fué ayer objeto de todos los comentarios, es que se muestra demasiado respetuoso con el atropello, es que vela mucho la fórmula de la restitucion; porque una restitucion es lo que se debe á esos profesores que fueron, sin razon ni derecho, víctimas de un despojo.

»Pero todo puede darse por bueno en gracia del espíritu que ha dictado la circular. Vuelvan, pues, á sus cátedras los queridos maestros; vuelvan aquellos caractéres íntegros y aquellas inteligencias superiores á iniciar en las verdades de la ciencia á los jóvenes que buscan en las aulas los frutos de la inteligencia, como busca el niño en el hogar de sus padres el pan necesario para su sustento.

»Ya puede la juventud afanarse en el estudio y acudir á las oposiciones, segura de que le ha de valer su estudio y su trabajo, y de que las ternas no serán el portillo que el favoritismo abre. Ahora se verá una vez más que sólo en épocas de restriccion los ultramontanos triunfan, pudiendo llegar á las catedras, á todos los centros científicos protegidos por la intransigencia; pero que en épocas en que la lid es noble, franca y abierta, sólo vencen los que alimentaron su espíritu en los fecundos manantiales de la vida moderna.

»Las auras de libertad que han comenzado á soplar harán que dejen de ser sacristías los claustros universitarios, y que á ellos lleguen los verdaderos sabios.

»El Sr. Albareda merecerá gratitud y aplausos por haber iniciado este movimiento. Ayer, al retirarse á su hogar pudo guardar como grato recuerdo de su vida pública la *Gaceta* que lleva su nombre al pié de la circular sobre enseñanza y ademas, decir como el emperador romano: «No ha perdido el dia.»

El Liberal:

«La circular dirigida por el ministro de Fomento á los rectores de las universidades, conocida en sus rasgos generales, ántes de obtener publicidad oficial en el dia de ayer, no ha defrandado las esperanzas que se habían concebido.

»Proclama la libertad de la ciencia, emancipándola de las estrechas y mezquinas miras de los gobiernos de partido. Primer punto importante.

»Proporciona justa reparacion á la dignidad herida y á la conciencia ultrajada de una parte nobilísima del profesorado español. Segundo punto, que debe servir de útil advertencia para lo sucesivo á los gobernantes que intenten olvidar, lo que es el progreso de nuestro tiempo y caractéres que no se doblan jamás bajo un capricho ministerial.»

. . . .

«La reparacion no ha sido tardía. Al cabo de seis años, los profesores desposeidos pueden volver á las cátedras de que fueron despojados, y la juventud estudiosa que lamentaba su ansencia, al recibirlos con aplauso entusiasta, los vengará tambien del atropello.

»Quede el triunfo de hoy, por el cual de todas veras felicitamos á los viriles catedráticos, esforzados campeones de la libertad de la ciencia, que su triunfo como ejemplo para otros, si un nuevo caso de reaccion volviera á presentarse.»

. . . .

«El aplauso que por su circular enviamos al señor ministro de Fomento es entusiasta, aunque sintamos la vergüenza de que en nuestra patria se ofrezca aún ocasion de aplaudir por tal motivo.»

El Demócrata:

»En principios está resuelta la cuestion; y si reconocemos que no puede decirse más, ni tampoco debía esperarse ménos del Sr. Albareda, nos [illegible]bremos dado cuenta de lo que significa esta importante circular. Era necesario devolver al profesorado su libertad y su independencia; reparar con mano firme las arbitrariedades cometidas por la más atentaria de las persecuciones, y repetir una otra vez que la ciencia no consiente limitaciones, que la razon y la imposicion no pueden avenirse, que quien dice ciencia dice independencia absoluta y derecho absoluto de investigacion y de crítica. Pues bien; tal es la circular del Sr. Albareda que copiamos á continuacion, reservándonos la facultad de apreciarla con más detenimiento cuando el espacio nos lo permita.»

El Manifiesto:

«Inspirada en recto y elevado criterio y en el espíritu profesivo de la época, la circular del Sr. Albareda es digna del elogio de todos los liberales.

»El nuevo acto del ministro de Fomento es un paso hacia la libertad y un desagravio á la ciencia desnaturalizada por los gobiernos conservadores de la restauracion.»

. . . .

«Lo repetimos. La circular del Sr. Albareda

Ayuntamiento de Madrid

se sinceros y desapasionados elogios de cuantos liberales se precien. La reparacion es amplísima, pues que la derogacion de la circular de 1875 ya consigo la vuelta á sus cátedras de los profesores separados. A ello se compromete solemnemente el Gobierno, ofreciéndoles además que sean guardados sus derechos para que no sufran perjuicios de ningun género.

. . . . . .

»Desagraviada así la enseñanza por esta medida, que no vacilamos en calificar de profundamente liberal y por extremo justa, la instruccion pública, después del eclipse que ha sufrido, volverá á ser la garantía más firme de la cultura y progreso de nuestra patria, y la más fundada esperanza de la libertad y los ideales del derecho de los pueblos libres.»

—

La Discusion:

»No podemos negar, procediendo rectamente, y debiendo á las sugestiones de nuestra propia conciencia, que el Sr. Albareda se ha hecho acreedor á las simpatías y al aplauso de todos los elementos liberales del país.

»No hay por qué rehuir el cumplimiento de lo que demanda la justicia, y la justicia pide ahora que en el acto ministerial del Sr Albareda reconozcamos un hecho digno de encarecimiento por parte de cuantos en el esplendor de la ciencia y en la afirmacion terminante de sus fueros ven prenda segura de un porvenir para España altamente dichoso y abierto á todas las conquistas de la civilizacion moderna, de que hoy disfrutan otros pueblos, si no más felices, mucho ménos desgraciados.

»Si, para todos los que no albergan en su alma pequeñeces, los desvaríos, las miserias, las repugnancias conservadoras; para todos aquellos hombres que entienden, es la libertad algo más que una palabra vana, y no tristísima envoltura de apetitos, deseos y móviles estrechos y mezquinos; claro se está que una disposicion como la del señor Albareda tiene que ser objeto de sinceras felicitaciones.

»La nuestra es sin reserva, como son injustificables los ataques lanzados contra medida tan discreta por los periódicos conservadores.

—

La Prensa Moderna:

»Reintegrar la ciencia en sus derechos y el pensamiento en sus fueros, que es la obra á que tiende la circular del Sr. Albareda, tiene una importancia extraordinaria, por referirse al fondo y á la esencia de la libertad.»

. . . . . .

»El Sr. Albareda ha merecido, pues, bien de la patria y nos complacemos en consignarlo.

»La circular se halla inspirada en un sentido tan elevado como recto, y campean por igual en ella la sobriedad de la forma, y lo absoluto de los conceptos, sin lastimar á nadie, salvando con toda clase de reservas las intenciones de los que se equivocaron; no hay, sin embargo, ambigüedad de ningun género, sino que ántes por el contrario, se hace constar de un modo terminante la independencia de la enseñanza en el ministerio de investigacion y exposicion de la verdad, y en las fundaciones pedagógicas que al sistema y método se refieren, y por ende á la independencia del profesor tambien, en cuanto á la mision augusta del magisterio confiado.

»La ciencia, por tanto, se halla de enhorabuena, gracias al acto del Sr. Albareda, pudiendo al propio tiempo darse el parabien al cuerpo profesional, en cuyo seno vuelven los catedráticos expulsados, con todos sus derechos, sin excepcion alguna.

»Ni la revancha, ni el espíritu de represalia, ni el sentido de la enemiga y de la hostilidad sistemática de partido, han dictado la disposicion del señor Albareda, sino que el interés de la justicia, el amor al derecho y las necesidades de la enseñanza, son los móviles que le han impulsado.»

Es el juicio de la prensa democrática, juicio que, si alguna compensacion tienen en el mundo todos los actos de los hombres de Gobierno, es, evidentemente, la mejor que podría recibir nuestro respetable amigo el Sr. Albareda.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real órden declarando subsistente una carga de justicia que figura en el presupuesto del Estado á favor de D. Miguel Alcíbar.

GOBERNACION.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de la Isla de Turremond, contra una providencia del gobernador de Logroño, que declaró nulo el expediente seguido contra los concejales que fueron del Ayuntamiento anterior.

Otra resolviendo el expediente promovido por D. R. García y D. J. Dominguez, ex-alcaldes de Puebla de Guzman, contra una providencia del gobernador de Huelva, que les declaró responsables de ciertos descubiertos.

Extranjero

Los últimos sucesos de la guerra del Transwal siguen preocupando los ánimos, y la opinion pública en Inglaterra y Europa, no por su importancia real, que no es mucha, dada la situacion restrictiva del poderoso Gobierno británico y de la pequeña República de los boers, sino por la resonancia y el efecto moral que la derrota sufrida por las tropas inglesas puede producir y producirá en todas las regiones sujetas al poder colonial de la Gran-Bretaña.

Bástalo es que de los piés de la monstruosa estatua que dominaba tantos continentes, se haya desprendido la insignificante piedrezuela, y nadie es capaz de prever las consecuencias de ello.

Hé aquí en qué términos da cuenta de esta derrota una carta de Lóndres que publica un diario de allí:

»La semana comienza con muy malas nuevas. Segun los telegramas de sir E. Wood, de esta mañana, de Natal, las tropas británicas han sufrído un tercer descalabro, que, por lo desastroso, aboga de escaramuzas los de la garganta de Laing y el rio Ingoyo; ayer el infortunado mayor general, sir G. P. Colley, salió de su campo con seis compañías, la brigada naval y un numeroso Estado Mayor para ocupar una altura dominante del campo de los boers en Laing, y trabada la batalla después de varios asaltos, fué completamente derrotada. De 500 hombres lo ménos, sólo 100 escaparon «Sálvese el que pueda»; los demas sucumbieron heridos ó muertos, y entre éstos el mismo general. Se atribuye á su imprevision, dejando en el llano la provision de municiones; pero lo más cierto es que los boers saben batirse y son grandes tiradores. El orgullo británico está profundamente lastimado. El gran imperio británico y la naciente república de Transvaal no son partes para una porfía de fuerza, en la cual pueda el primero recibir un agravio de honra; más conspicuo es el peligro de la desmoralizacion en las colonias del Cabo y pueblos nativos sometidos á la fuerza y despojados arbitrariamente, que comprenderán que si los boers solos han vencido tres veces á los ingleses, juntos pueden recobrar todos su independencia. Inmediatamente serán despachados más y más refuerzos, y lo que decía un dia ó dos este *petit wart* del Transwal, tiene la apariencia de ser una guerra muy formal y de grandes consecuencias.»

El despachó oficial en que se comunicó al Gobierno Británico el parte de esta derrota, está concebido en los siguientes términos:

«Ayer por la noche, sir G. P. Colley, con su Estado Mayor, compuesto del teniente coronel Stewart y mayor Frasw, se dirigió con 20 oficiales y 637 soldados, sacados del regimiento 58, 92, segundo batallon del 60 y brigada naval, para ocupar el monte de Majuba, dominando á la posicion enemiga. Los boers atacaron al general desde las siete de la mañana, y él, por medio del telégrafo de campaña, nos dió hasta las once las noticias satisfactorias que os mandé. A la una de la tarde aumentó el fuego, y á la una y cincuenta era evidente desde el campamento mismo que un cambio brusco y crítico se había operado en la situacion del general. Se veía una gran confusion en el monte; pero la distancia era tan grande, que no se podía distinguir si los nuestros ó el enemigo se retiraban: á las dos y veinte llegó á ser demasiado evidente que nuestra fuerza había perdido el monte y que nuestra gente se retiraba bajo un fuego terrible.

Tengo que informaros que con mucho sentimiento temo, por las noticias que he recibido, que el mayor general, sir G. Colley, está entre los muertos, pero encontrándose el enemigo, en fuerza considerable cerca del campamento, no he obtenido pruebas seguras. Mando al sitio del combate para retirar los heridos y enterrar los muertos, y mandaré cuanto ántes completos detalles.»

Prensa de Madrid

Ayer se reunieron algunos conservadores en el círculo ó casino del Sr. Romero Robledo, y acordaron la formacion de una junta de abogados para que entendiesen acerca de los abusos que pueden cometer los delegados de la autoridad en la próxima campaña electoral.

Todas estas juntas y tribunales de inspeccion que crean los conservadores, no revelan sino el estado lastimoso de la conciencia de estos caballeros.

Como ellos han sido cocineros ántes que frailes, y han desollado muchos gatos en la cocina, creen que todos los que pasen por ella los desollarán tambien.

Piensa, Cenon, que todos son de su condicion.

Hay algun disgusto entre los progresistas democráticos con motivo de haber desaprobado el señor Ruiz Zorrilla la actitud de benevolencia adoptada por sus amigos respecto del actual Gobierno.

Esa desaprobacion ha sido, en general, mal recibida, y son muchos los radicales que no ocultan su creencia de que al Sr. Ruiz Zorrilla no le conviene, personalmente, abandonar esa interesante actitud de liberal emigrado que tanto prestigio le dá en la vecina República, sabiendo que en el Parlamento no habría de justificarla.

Los proscritos voluntarios no inspiran ya gran interés, y adquieren en cambio cierta semejanza con el enano de la venta.

Dice *El Liberal*:

«Conocida la resolucion del Sr. D. Francisco Silvela de acudir á la sesion en que el Gobierno lea los presupuestos, áun cuando se opongan los señores Cánovas y Romero Robledo, algunos diputados conservadores-liberales que no figuran en el grupo del señor Silvela se proponen imitar la conducta de éste.

Por otra parte, los amigos del Gobierno no dan valor á las amenazas de los conservadores, porque abrigan la seguridad de que con el concurso de los democratas y con el de los diputados de la mayoría que disienten del criterio de los jefes de su partido, habrá suficiente número para celebrar sesion.»

Si el Sr. Cánovas y los suyos se convencen de que sin su concurso se puede celebrar sesion, acordarán asistir.

Hay actos que resultan doblemente inmorales, cuando son inútiles para el que los comete.

El Fénix, periódico que se llama *religioso, político y literario*, y que está muy léjos de ser ninguna de las tres cosas, defensor de esa nueva arca de Noé llamada *Union católica*, que recoge animales y aves de todas las especies políticas y á la que con tanto ingenio como fortuna combate *El Siglo Futuro*, se ocupa anoche de la circular del señor ministro de Fomento en términos que si bien distan mucho del periodismo culto, están conformes con la naturaleza y hechura moral de los inspiradores y redactores de este diario.

No nos extraña que la circular haya parecido mal á *El Fénix*, ántes hubiérale pesado al Sr. Albareda merecer por sus medidas reparadoras y generosas los plácemes del ultramontanismo, bestia feroz que ha venido á sustituir á la del Apocalipsis.

Por lo demas, crea *El Fénix* que al Sr. Albareda no molestan los juicios de sus inspiradores y redactores, ni los del mismo Sr. Suarez Brabo (D. Ceferino), que, como político, vale ménos que Carulla, y como literato, ménos que Mariano Catalina.

El Sr. Martos ha renunciado el cargo de presidente de la comision de Códigos, haciendo constar que no influía en su renuncia su actitud política, puesto que el cargo no tiene ese carácter, sino motivos especiales que debe respetar.

Es de sentir que esos motivos priven á la comision de Códigos, de la ilustrada presidencia del señor Martos.

Noticias generales

Se ha repartido ya á los suscritores el primer tomito de la obra de biografías de D. Angel María Segovia, titulada *Figuras y Figurones*. El tomo primero contiene las biografías de los señores marqués de Barzanallana, Candau, Ros de Olano, Alsina, Chao, Rubau Donadeu, Suñer y Capdevila, el cura Santa Cruz, Marco de Bello, Dorregaray, Monescillo, Manzanedo, brigadier Contreras, don José Rivero y otras varias.

Efecto de la precipitacion con que se han tirado las láminas de este primer tomo, ha resultado este un poco vasto, por lo que el Sr. Segovia se propone reimprimirle con nuevas láminas y regalársele á los suscritores, para que no desmerezca del resto de la obra.

——El gobernador civil de Almería ha suspendido seis concejales del distrito de Sorbas.

——Hasta los últimos dias de este mes no se abrirá el círculo Conservador-Liberal de la calle de Atocha.

——Hoy tomará posesion del cargo de jefe de la Administracion Económica de Madrid, el señor Tomé.

——Ha sido nombrado delegado del Banco de España en Sevilla, D. José María Eulate.

——Ha sido admitida la dimision presentada por el Sr. D. Manuel Silvela, de la presidencia de la exposicion Hispano-Colonial, habiéndose nombrado para este puesto al ex-ministro de Gracia y Justica Sr. Alonso Colmenares.

——El cónsul de España en Trieste, Sr. Zammit, ha sido trasladado al de Elseneur (Dinamarca), pasando á ocupar la vacante el Sr. Mediano.

—— El Sr. Olmedo, redactor de *La Política*, ha sido nombrado vicecónsul de España en Amberes; y ha sido ascendido á cónsul, con destino á Orán, el señor Saenz de Tejada.

——El jefe económico de Huesca ha sido nombrado jefe del personal en la direccion de Contribuciones.

——Han empezado á hacerse algunos nombramientos en las direcciones de Hacienda, pero no se harán arreglos en las plantillas del personal, como supone un colega.

——Anoche se reunió en casa de D. Bernardo Iglesias el comité constitucional del distrito del Congreso, habiéndose ocupado de los trabajos preliminares para las próximas elecciones, de la renovacion de alcaldes de barrio y de reforzar con algun indivíduo más el citado comité.

——A la una y cuarto de esta madrugada se declaró un violento incendio en la tienda de sedas titulada *La Azucena*, sita en el núm. 3 de la plaza de Santo Domingo, que la dejó reducida á cenizas á los pocos instantes.

La oportunidad con que acudieron los operarios del Ayuntamiento y las bombas, hizo que el fuego no tomara mayores proporciones y se propagara por toda la casa, así como por las contíguas.

Una pobre mujer, espantada por el voraz elemento y huyendo de ser presa de las llamas, subió precipitadamente la escalera de la casa hasta alcanzar el tejado, donde inconscientemente iba en busca de un peligro mayor, á no ser por la intervencion de unos arrojados bomberos que la retiraron de aquel sitio, salvándola la vida.

El fuego quedó extinguido á las tres de la madrugada.

——Al consejo de ministros que se celebrará hoy, llevarán varios nombramientos los ministros de Ultramar, Hacienda y Gobernacion.

El primero, de las direcciones que faltan por proveer y algunos jefes de negociado.

El segundo, de los jefes económicos.

Y el ultimo, varios nombramientos de alcaldes y del personal de su departamento.

——Ayer tarde se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de Cuba y Puerto Rico, para oir la lectura de la Memoria que ha escrito el señor Portuondo sobre la cuestion de los azúcares.

——Esta mañana se ha presentado en unestra redaccion D. Antonio Cortés, ex-alcalde de barrio del distrito de la Universidad, manifestándonos, rectificando una noticia que ayer publicamos, que ni él ni sus demas compañeros los alcaldes de barrio del referido distrito, recientemente separados, han ido á presentarse al Sr. Romero Robledo.

——Se han admitido las dimisiones que tenían presentadas de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal de la comision de reformas administrativas, á los Sres. Silvela (D. Manuel), Coimeiro y Groizar, nombrando en su lugar á los Sres. Alonso Colmenares, Montejo Robledo y D. Pedro Pagán.

——Mañana por la tarde se reunirá en la Presidencia, la junta central de la Exposicion nacional española.

——Ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Sr. Boitegui.

——El alcalde de San Gervasio, provincia de Barcelona, ha sido destituido.

——Esta tarde ha visitado al señor Presidente del Consejo de Ministros, una comision de propietarios que vienen gestionando la construccion de sotabancos en calles de segundo y tercer órden, contra lo que previenen las ordenanzas municipales.

El Gobierno estudiará detenidamente esta cuestion, y resolverá con arreglo á lo que aconsejen las leyes de higiene y redunde en beneficio del vecindario.

——El brigadier Ochando, actual secretario de la direccion de Carabineros, va á contraer matrimonio con una sobrina del señor duque de la Torre.

——Tenemos entendido que un elevado personaje de la situacion ha pedido al Sr. D. Venancio Gonzalez la separacion del delegado de órden público del distrito de Palacio, D. Antonio Rodriguez Cuesta, el cual había sido confirmado en su puesto al verificarse el arreglo.

Con efecto; dicho funcionario, que venía desempeñando el destino de inspector y delegado durante los seis años de dominacion canovista, no creemos que merecerá la confianza del señor gobernador de la provincia, máxime teniendo á su disposicion muchos empleados cesantes, pertenecientes al ramo de policía, cuyos servicios pudiera utilizar oportunamente.

Llamamos la atencion sobre este extremo, de nuestro ilustrado amigo el señor conde de Xiquena.

——Nuestro compañero el distinguido sifiliógrafo, doctor Serrano de la Pedrosa, ha publicado un interesante folleto, en el que trata, con gran copia de datos y poco comun erudicion, el difícil tema de la infeccion sifilítica en el matrimonio, y consecuencias sociales, físicas y morales, que ese terrible mal acarrea en la vida conyugal.

El Sr. Serrano de la Pedrosa es nuestro amigo, y comparte con nosotros, en cuanto sus ocupaciones científicas se lo permiten, las tareas diarias de la redaccion. Esta circunstancia nos priva de hacer de su trabajo un extenso análisis, así como de tributarle los elogios que, en nuestro concepto, merece.

El folleto lleva por título *La punta del velo*, y se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías y en la consulta del autor, Infantas, 42, bajo.

Ultimas impresiones

No sólo es un hecho ya la ruptura entre los autonomistas y figueristas, sino que éstos piensan contestar á los artículos que aquéllos han publicado en sus órganos en la prensa con una hoja que producirá viva sensacion entre los republicanos por el tono enérgico con que estará redactada, y por lo explícito de sus declaraciones contra el señor Pí y Margall.

Esta noche se reunirán en casa del Sr. Figuerola los profesores repuestos en sus cátedras, en virtud de la circular publicada ayer en la *Gaceta*, para acordar el dia y la forma en que han de felicitar al Sr. Albareda por el acto de justicia que acaba de llevar á cabo.

El general Baldrich ha visitado esta tarde al señor Sagasta.

Una comision asturiana compuesta de los señores marqués de Campo Sagrado, marqués de Muros y Suarez Incláu, han conferenciado esta tarde con el Presidente del Consejo sobre asuntos administrativos y políticos relacionados con su provincia.

Insisten algunos periódicos en el rumor de que el Gobierno se está ocupando estos dias de la cuestion del Principado.

Nuestra opinion respecto á este asunto es, que ni en estos dias, ni en muchos dias, se ocuparán de ello los ministros.

El general Búrgos ha estado esta tarde en Palacio y conversado con S. M. durante media hora.

El ministro de Venezuela ha presentado esta tarde sus credenciales á S. M. el Rey.

A la hora anunciada han empezado á reunirse los ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

Creemos que se acordarán esta tarde varios nombramientos de Ultramar, entre otros el de don Leandro Rubio para la direccion de administracion de dicho ministerio. El Sr. Merelles ocupará el puesto que ha dejado vacante el Sr. Dacarrete.

Tambien se acordaron varios nombramientos pertenecieientes á Hacienda y Gobernacion.

El Sr. Albareda leerá los trabajos que lleva hechos sobre Portazgos y Junta de Puertos, y se revisarán expedientes administrativos de la Península y Ultramar.

El señor ministro de la Gobernacion no dejará de dar cuenta en el Consejo de las muchas dimisiones de alcaldes que se van presentando, y de los entorpecimientos con que hasta ahora ha venido tropezando el asunto de la Necrópolis, cuya pronta resolucion reclama con urgencia el vecindario de Madrid y su alcalde presidente el Sr. Abascal.

Una importante festividad económica ha tenido lugar esta mañana.

Se han inaugurado los coches camiones ó tranvías de la empresa Canterac.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda; el director de Obras públicas, Sr. Page; el de Instruccion pública, Sr. Gayangos, y otros jefes de este departamento y otras muchas personas de alta significacion en la política, en la banca, en las grandes empresas industriales y en la prensa, asistieron al acto.

La prueba de los camiones en los *rails* y fuera de ellos, satisfizo por completo á todos los concurrentes.

Concluidas las operaciones, se sirvió un espléndido almuerzo en la estacion.

La mesa, que constaba de unos ciento cuarenta cubiertos, fué presidida por el señor ministro de Fomento, teniendo á su derecha á su amigo, el general Lopez Dominguez, y á su izquierda al director de la empresa que inauguraba su importante industria.

A los postres se levantaron á brindar varios señores de la compañía y varios comensales, asi como el ministro Sr. Albareda, que improvisó un sentido y elocuente discurso.

«La prosperidad de los pueblos—dijo—depende en primer termino del desarrollo progresivo de sus intereses materiales, y en este sentido, señores, todo paso que damos en el sentido de fomentar las industrias, es un paso hacia la civilizacion.

»Hace once años que, sinedo vicepresidente del Congreso de los Diputados, que presidía el eminente Olózaga, gloria de la tribuna española y atleta poderoso de las libertades públicas, tuve el honor de asistir á la inauguracion del primer tranvía de Madrid. Entónces una preocupacion, hija de nuestro carácter ó del atraso de nuestras costumbres, pretendía sostener que los tranvías no realizarían un gran servicio público, ni la empresa se compensaría de sus sacrificios; y la experiencia ha demostrado que realmente responden á una necesidad pública, y que en nada se han perjudicado las demas industrias que se creian amenazadas de la concurrencia. Por esas escaleras (*señalando á las de un coche-tranvía*) suben hoy y se juntan en los espaciosos coches, personas de la más alta y de la más humilde clase de nuestra sociedad, porque á todas alcanza y todas participan por igual de las incontestables ventajas de estos elementos de locomocion.

«Siempre he tenido una satisfaccion inmensa en asistir á estas festividades económicas, porque siempre he procurado impulsar á mi país por la senda de los grandes progresos; pero nunca, como ahora, me he sentido poseido de verdadero júbilo al contemplar que la inauguracion de esta importante industria se realiza en una situacion de libertad y de paz pública, primeras condiciones que necesitan los intereses materiales para su desenvolvimiento, y bajo un régimen político que representando el principio histórico en toda su grandeza y el principio moderno en todo su prestigio, coloca al Rey constitucional á la cabeza del movimiento científico, económico y social de la nacion.

Deseo, pues, una gran prosperidad á esta empresa, y brindo por S. M. M. el Rey.»

El discurso del Sr. Albareda, de que sólo *hemos* podido hacer un ligerísimo extracto, y muy particularmente sus últimas frases, brindando por el Rey, fué acogido con marcadas muestras de entusiasmo por todos los concurrentes, á uno de los cuales—persona por cierto muy respetable—oimos decir en aquel momento: *Albareda es el alma de esta situacion.*

Ayuntamiento de Madrid

TELEGRAMAS

(*De nuestro servicio particular.*)

Paris, 3.

Varios periódicos dicen que ya se ha averiguado la procedencia de las noticias falsas que de Túnez ha publicado la prensa inglesa, contrarias á Francia.

Dichas noticias han sido enviadas por una señora que ejerce en Roma el cargo de corresponsal de un diario de Lóndres, la cual ha ido á Túnez, poniéndose en relaciones con los individuos del partido hostil á Francia.

Las interpelaciones que se van á explanar en el Senado, son principalmente sobre la política general del Gobierno y sobre la existencia de una direccion oculta en los ministerios de Interior, de la Guerra y de Negocios Extranjeros.

Lóndres, 4.

Se confirma la noticia de que los boers hicieron más de 100 prisioneros á los ingleses.

Entre ellos se encuentran varios oficiales.

Todas las tentativas de paz entre los ingleses y los boers, han quedado en suspenso y se cree que no se renovarán hasta que el general Roberts no obtenga una victoria completa sobre el enemigo.

Se asegura que los boers han enviado una comunicacion á algunos Gobiernos extranjeros, declarando que están resueltos á luchar hasta el último extremo, miéntras no consigan el reconocimiento de la independencia absoluta de la república de Transwal.

Nueva-York 3.

Segun noticias del Perú, no han dado resultado alguno las tentativas del presidente Piérola, refugiado en el interior, para organizar una resistencia contra los chilenos. Continúan éstos ocupando Lima. Los representantes de las potencias en Santiago de Chile, seguían negociando, con esperanzas de pronto resultado, á favor de la paz.

Lóndres, 4.

Los despachos privados de la colonia del Cabo, dicen que á consecuencia de la victoria alcanzada por los boers, ha tomado mucho incremento la agitacion de las tribus del interior contra los ingleses.

Los boers que disponen de abundante armamento y municiones, están organizando batallones de negros mandadas por oficiales blancos.

Salen los refuerzos con destino á Natal.

Paris, 3.

Se asegura que los ministros del Interior, Guerra, Justicia, Hacienda, Comercio y Telégrafos, se han declarado partidarios del proyecto del escrutinio por lista, siendo contrarios al mismo todos los los demas.

Washington, 3.

El Sr. Sherman ha presentado la dimision.

Casi todas la legislaturas han votado un mensage de simpatía por la causa de los boers.

Paris, 4.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.—5 por 100, 119'70.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 21 1/8. —Idem interior, 21'1/4. — Deuda amortizable exterior, 40 1/2.—Obligaciones de Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 99 7/16.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 20 1/8.—Id. exterior, 21 13/32.—Deuda amortizable exterior, 41 1/8.—Obligaciones de Cuba, 475.

Paris, 4.

Senado.—Se aprueba la exencion de derechos de importacion sobre el lino, el cáñamo y el azufre.

Nueva-York, 4.

Ha quedado interrumpida la circulacion de trenes en los Estados-Unidos del Oeste á causa de grandes tempestades y nieves.

Lisboa, 4.

Hoy ha llegado á esta capital el mayor belga señor Begaet explorador del Congo.

Lóndres, 4.

Cámara de los Comunes.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Gladstone, contestando al diputado Sr. Elcho, dice que cree que se haya prolongado el armisticio con los basutos.

El secretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que el Gobierno no tiene ninguna noticia que indiquen que los rusos ocupen ó deban ocupar á Meru.

El ministro de la India, Sr. Hartinhton, declara que aún no se ha ordenado la evacuacion de Candahar por las tropas inglesas.

Paris, 4 (12,30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por interior español, á 20,18.

Idem exterior, á 21 3/8.

Lóndres, 4.

Cámara de los Comunes.—Continúa la discusion del *bill*, prohibiendo el uso de armas en Irlanda.

El diputado francés Sr. Dillon, declara que el tratamiento de que son víctimas los irlandeses por parte de Inglaterra, justifica la guerra civil.

El orador es llamado al órden.

El Sr. Healy acusa al ministro Sr. Harcourt de faltar á la verdad.

Con este motivo surje un incidente, acordándose suspender al diputado de sus derechos durante la sesion.

Dublin, 4.

Un gran número de personas han emigrado de Irlanda, en vista de la próxima ley adoptando medidas represivas.

Lóndres, 4.

En la Cámara de los Lores, lord Salisbury ha encarecido la necesidad de seguir ocupando la ciudad de Candahar (Afghanistan), á causa de los progresos, siempre crecientes, de los rusos en Oriente.

Nueva-York, 4.

El Sr. Sherman, ministro de Hacienda, ha presentado la dimision, porque se oponía á la aprobacion de la ley, en virtud de la cual se debian reemplazar los billetes de calderilla (green backs) por otros de otra clase.

El presidente Sr. Hayes ha opuesto su voto á la promulgacion de la ley sobre el papel-calderilla (funding-bül).

ESTADO DEL TIEMPO

La depresion señalada avanza hacia Levante con rapidéz. Las presiones aumentan y las temperaturas disminuyen y los vientos giran al Sudoeste. Las gradientes en la region oriental son considerables. Es posible que el tiempo empiece á mejorar y que persistan las lluvias en el Norte y Levante.

Ayer viérnes la mayor presion, 765 milímetros, pasaba por Granada y Alicante. La menor, 752, pasaba por la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Nordeste, y las presiones decrecen de Sur á Norte. Cielo cubierto y lluvia en casi toda la Península. Vientos del Sudoeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 17 grados en Tarifa. Menor, 7 en Soria. Máxima en Madrid, 16. Mínima, 8. Cantidad de agua llovida, un milímetro. Agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.

SANTOS DE MAÑANA

Domingo I de Cuaresma.—Santa Catalina, vírgen, San Víctor y San Victoriano, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, call de Meson de Paredes, y por la mañana habrá misa mayor y vísperas de Santo Tomás de Aquino, y por la tarde preces y reserva.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, Encarnacion y en San Francisco, habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio del dia; y por tarde ejercicios con manifiesto y sermon en Pascual, San Antonio del Prado, Carmen Calz Santiago, San Márcos, monjas de Santa Isa Atocha, iglesia de la Visitacion, Arrepentidas, Millan y en los oratorios del Olivar y del Cab ro de Gracia.

Continúan las Misiones del Santísimo Cris la Fe en la parroquia de San Luis; y dará pr pio una semana de Mision en el Colegio de Lo Todas las noches á las siete se rezará el Ros despues una plática doctrinal por D. Fermin y el sermon moral que predicará D. Lope Be teros, terminando con el salmo *Miserere.*

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se de Atocha en su iglesia titular, ó la de Covad en San Luis.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

REAL.- Gran baile de piñata, de doce y m á seis de la madrugada.

ESPAÑOL.—F. 163 de abono.—T. 1.º imp A las cuatro y media.—El yerno del Sr. Manz —El amante espíritu.

A las ocho y media.—Amor, honor y pod Herir por los mismos filos.

APOLO.—F. 34.—T. 1.º ímpar.—A las cua media.—La guerra santa.

A las ocho y media.—F. 2.ª de abono.—T. 2.º —Série 6.ª—.—Jugar con fuego.

ZARZUELA.—F. 80-T. par.—A las cuatro y dia.—Los titiriteros.—Baile.—Extraordinarios bajos por Miss Zæo.

A las ocho y media.—Sainete.—Baile.—Los mesinos, polka.—Baile español.—Por la treme —Extraordinarios trabajos por Miss Zæo.

LARA.—A las cuatro y media.—El anzue Una casa de fieras.

A las ocho y media.—De tiros largos.—El zuelo —Segundo acto de la misma.—Tercer de la misma.

MADRID.—A las tres y media.—La huérfan Bruselas.

A las siete.—La chula.—Las travesuras de L —El nieto del ciego.—Jundemaro.—Prestidi cion y bandurias.

SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de de la tarde á ocho de la noche, y de ocho y me seis de la madrugada.

—Tip. CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, a cargo de E. Lluch, Infanta.

ANUNCIOS

A

LOS QUE SE RETRATAN

ÚNICA CASA

por sus precios económicos en marcos para CUADROS y FOTOGRAFÍAS

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 y 24.

Se hallan expuestos en esta casa cuadros notables de los más reputados artistas.

EXPOSICION PERMANENTE

TRASPORTES

COMISIONES PARA EL EXTRANJERO

TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

DE

PRAT HERMANOS

INFANTAS, 7, Y PLAZA DE BILBAO, 1

Nuestras lámparas orientales han tenido una gran aceptacion y pronto no habrá casa en Madrid y provincias que no tenga algun a. Aparatos para billares, teatros, cafes, casinos y tiendas; de dos y tres luces para gas y petroleo. Lámparas bronce-oro de comedores, desde 14 rs. hasta 3.000 y quinqués desde 4 hasta 500; entre ellos pompeyanos para despachos y japones para gabinetes. Mecheros ametralladoras, que rivalizan con los de gas y dejan muy atras los de dos mecheros. Figuras de gas y pretroleo. Palmatorias permanentes. Taller de construcciones. Nos encargamos de instalar iluminaciones para las fiestas de Calderon.

Entrada libre.-Exportacion á provincias.-Precios fijos.

DIBUJO Y PINTURA

LECCIONES ESPECIALES A DOMICILIO

PARA SEÑORITAS Y JÓVENES

El Sr. Hernandez, dueño del Centro Artístico de la calle del Desengaño, núms. 22 y 24, dará razon de un profesor acreditado.

COMPRA Y VENTA

de fincas. Préstamos personales y con hipoteca, colocacion de capitales con buenas garantías. Gestiona asuntos judiciales y administrativos sin exigir anticipo. Soldado, 1, duplicado, entresuelo desecha, de 11 á 3.

FRANCÉS Y CONTABILIDAD

POR LOS SRES. ROSA Y PARERA

Clases de noche

Para tratar: Jardines, 16, segundo, de ocho á nueve de la noche.

PERFUME DE MODA

AGUA ARCHIDUQUESA

Los que usan aguas de colonia, floridas, extractos y demas aguas de tocador deben ensayos el Agua Archiduquesa, pues sólo usándola puede apreciarse la superioridad de dicho producto sobre todos los de su clase concedidos hasta el dia.—Precios 12 y 20 rs. frasco, Principe, 22, perfumería, frente á la calle de la Visitacion.

LA FILODONTA

Ó LA SALUD DE LA BOCA.

Se vende á 8 rs. frasco. Cármen 1, Perfumería de Frera, y, Hortaleza, 16, Droguería de Perez.

SASTRERIA

DE

PEDRO ESCUDERO

Plaza del Angel, 15, frente á la calle de Espoz y Mina.

Especialidad en trages para niños.

EL BON MARCHÉ

33 - MONTERA - 33

INMENSOS ALMACENES DE NOVEDADES

Los más surtidos, los de más gusto y los más baratos de Madrid, que han conseguido aumentar sus ventas diarias en mas de un 200 por 100 con las rebajas anunciadas, aconsejan á las señoras compren en esta casa y aprovecharán los grandes beneficios que se las proporciona

POR FIN DE ESTACION

Riquísimas telas de novedad doble aucho de 12 rs. á 6.

Bonitísimos cachemires. Foulares, paños y sargas pura lana, que valen 16, 18 y 20 rs. á 5 6 y 10 rs.

Lanas lisas y listadas, desde 2 rs. vara.

Tisús brochados en oro, escoceses, brochados en lana y seda, listas alta novedad, felpas en todos colores y cuantos artículos existen para adornos á precios increibles.

Gros negros para seda, á 10 rs.

Idem id. riquisimos de vestidos los que valian á 24. 30, 40 y 50, desde hoy se venden á 12, 15, 18 y 24 reales.

Paños de Lyon, Rasimires, Rasos maravillosos, Rasimires acot, todos alta novedad, mas baratos que en fábrica.

Rasos negros y colores, desde 9 rs.

Cortinones croché y bordados, desde 18 rs.

Chales alfombrados desde 50 rs. á 3.000.

Camisetas, pantalones y calcetines ingleses, á cualquier precio.

Tapicería: como siempre surtido completo y barato.

ALFOMBRAS

solamente quedan riquísimas bruselas, terciopelos y moquetas que se venden desde 9 rs. en adelante colocadas.

33—MONTERA—33

EL BON MARCHE

OLEOGRAFIAS

ULTIMAS NOVEDADES

PRIMERA COLECCION

Consta de seis MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS, cuyos brillantes colores son inalterables, representando escenas parisienses, paisajes, tipos, etc., etc. —Se remite dicha coleccion en paquete certificado á vuelta de correo á los señores que envien SEIS PESETAS en sellos de franqueo al señor Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

SEGUNDA COLECCION

Consta de CINCO excelentes oleografías, diferentes de las anteriores, y se remite certificada. Su precio CINCO PESETAS.

SERRANO DE LA PEDROSA

ESPECIALISTA EN

LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

QUE HA EJERCIDO DURANTE ALGUNAS TEMPORADAS

EN LOS

BAÑOS DE ARCHENA

CONSULTA DIARIA, 1 á 3 de la tarde

INFANTAS, 42, BAJO IZQUIERDA

CATARROS TOSES Y ASMA — CURACION CON EL JARABE Y PASTILLAS DOBLE-BALSAMICAS — TOS FERINA COQUELUCHE Y RONQUERA

Certificados médicos y particulares. Jarabe 12 rs. Pastillas, 8.

Farmacia Garcerá, Principe, 13, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid